

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24524** *LORENZO BONET, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 475/10 ejecución 66/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don José Blanco Talavera contra el demandado Lorenzo Bonet, Sociedad Limitada se ha dictado el decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Lorenzo Bonet, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 75.980,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110048634-1